Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco









Memoria 2.010











Memoria Anual del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

INDICE:

1. ORGANOS DE GOBIERNO 4
1.1. Junta de Gobierno 4
1.2. Junta General 5

2. **COLEGIADOS 6**
2.1. Movimiento de Colegiados 6
2.2. Cuota Colegial 7

3. TRABAJOS PROFESIONALES 7
3.1. Trabajos Visados 7
3.2. Tipos de Trabajos 9
3.3. Visado Digital 9
3.4. Índices de actividad del visado 10
3.5. Quejas y reclamaciones 10

4. ASPECTOS ECONÓMICOS 11
4.1. Seguimiento de Visados 11
4.2. Balance de Situación 12
4.3. Resultado del Ejercicio13

5. SERVICIOS AL COLEGIADO 16
5.1. Defensa Profesional 16
5.2. Bolsa de trabajo 19
5.3. Formación 19
5.4. Turno de Oficio 22
5.5. Seguro de Responsabilidad Civil 23
5.6. Convenios 23
5.7. Información a los Colegiados 25
5.8. Biblioteca 25
5.9. Otras actividades y servicios 25

6. ACTIVIDADES DEL COLEGIO 26
6.1. Emisión de informes 26
6.2. Acciones de comunicación 26
6.2.1. Nueva página Web 26
6.2.2. Presencia en los medios de comunicación 27
6.2.3. Participación en Jornadas 28
6.2.4. Asistencia del Decano a actos 29
6.2.5. Visitas Institucionales 29
6.3. Premios 29
6.4. Juntas de Gobierno 30
6.5. Juntas Generales 31
6.6. Junta General de Representantes 35
6.7. Actos de San Isidro 35
6.8. II Congreso Nacional de Desarrollo Rural 37
6.9. Ciclo de Conferencias de Otoño 2010 39

7. PLAN ESTRATÉGICO 40

MEMORIA ANUAL AÑO 2010

En esta Memoria se resumen las distintas actuaciones del Colegio, de su Junta de Gobierno y demás Comisiones de Trabajo desarrolladas durante el año 2010, así como la información sobre los temas de mayor relieve.

1.- ORGANOS DE GOBIERNO

La organización del Colegio está regida y administrada por la Junta de Gobierno y la Junta General de colegiados de número.

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales.

La Junta General es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio y forma parte de ella la totalidad de los Colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos. Los acuerdos de Junta General obligan a todos los Colegiados.

1.1. Junta de Gobierno.

Durante el año 2010, la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco ha estado formada por:

DECANO:
D. Joaquín Olona Blasco

INTERVENTOR
D. Jesús García Betoré

SECRETARIO
D. Antonio Romeo Martín

VOCALES
D. Rosendo Castillo López
D. José Antonio Guzmán Córdoba
Dª Noelia Valero Urbón

DELEGADO EN ALAVA
D. Santiago Basterrechea Basarrate

DELEGADO EN GUIPUZCOA
D. Asier Arregi Hernández

DELEGADO EN TERUEL
D. Francisco García López

DELEGADO EN HUESCA
D. Juan Miguel Sorribas Muñoz

DELEGADO EN VIZCAYA
D. Miguel Vallejo Muñoz

DELEGADO EN NAVARRA
D. José Miguel Del Amo Villarías

DELEGADA EN ZARAGOZA
Dª Maria José Lafuente Franco

Todos los miembros de la Junta, se presentan de manera voluntaria y desinteresada para el desempeño de su cargo y son designados tras las elecciones para renovación de cargos que se realizan a tal fin cada año.

Ninguno de los cargos tiene remuneración alguna, únicamente se compensan los gastos de viaje debidamente justificados y autorizados en que incurren los miembros de la Junta de Gobierno en el ejercicio de sus funciones. Dichos gastos, durante 2010, han sido los siguientes:

- Decano: 420 €
- Delegados: 6.477,76 €
- Interventor: 938,80 €
- Vocales: 140 €

1.2. Junta General

Se han celebrado dos Juntas Generales Ordinarias:

La primera fue celebrada el 26 de junio con la asistencia de 36 colegiados.

La segunda fue celebrada el 18 de diciembre, con la asistencia de 58 colegiados.

En el punto 6.5 de la presente Memoria se incorporan de forma sucinta los acuerdos mas importantes adoptados.

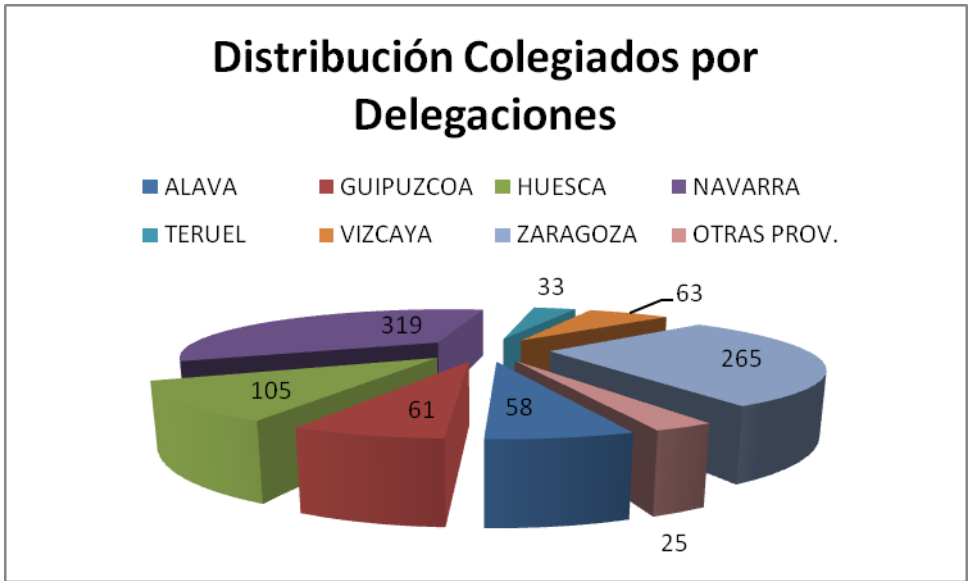
2.- COLEGIADOS

2.1. Movimiento de Colegiados.

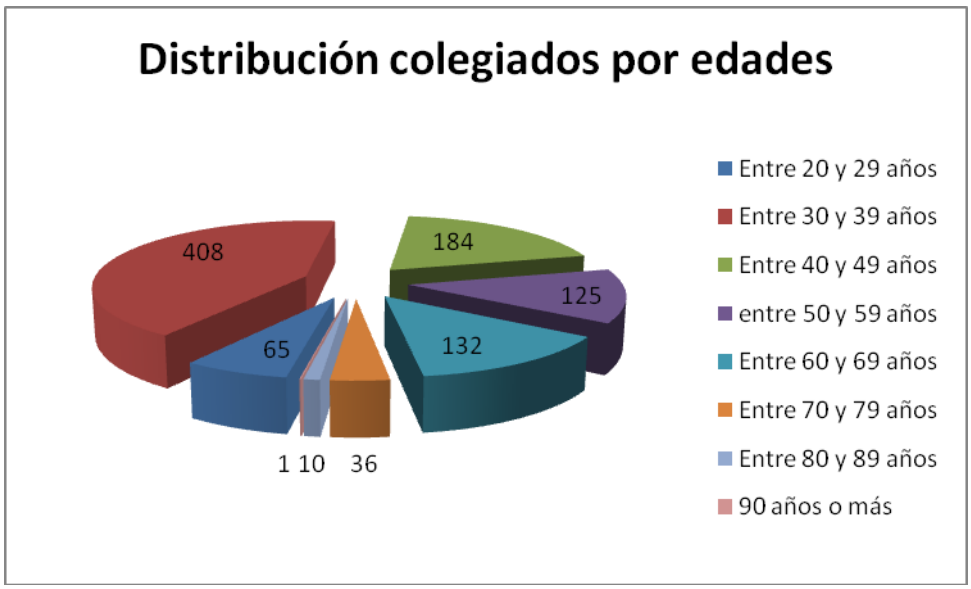
Durante el año 2010 se han dado de alta 27 nuevos colegiados, pero se han producido 27 bajas (24 de ellas voluntarias y 3 por fallecimiento), por lo que el balance neto de colegiaciones no ha variado en el año 2010.

El cuadro adjunto muestra la distribución del nº de colegiados por delegaciones así como su evolución durante los últimos 5 años.

DELEGACIONES	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
ALAVA	58	59	64	64	63
GUIPUZCOA	61	57	56	56	56
HUESCA	105	106	110	111	114
NAVARRA	319	326	336	332	325
TERUEL	33	34	34	34	37
VIZCAYA	63	63	61	62	60
ZARAGOZA	265	268	273	278	277
OTRAS PROV.	25	24	24	24	29
TOTAL	**929**	**937**	**958**	**961**	**961**



Por lo que se refiere a la estructura de edad, podemos afirmar que se trata de un colectivo esencialmente joven. Prácticamente la mitad de los colegiados tienen menos de 40 años.



2.2. Cuota Colegial

La cuota colegial establecida en 96€ al año, permite el acceso a todos los servicios del Colegio y además incluye la correspondiente cuota de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA), la del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre las posibles reclamaciones que pueden surgir en el ejercicio de la profesión y que no requieran visado.

3.- TRABAJOS PROFESIONALES

3.1. Trabajos Visados

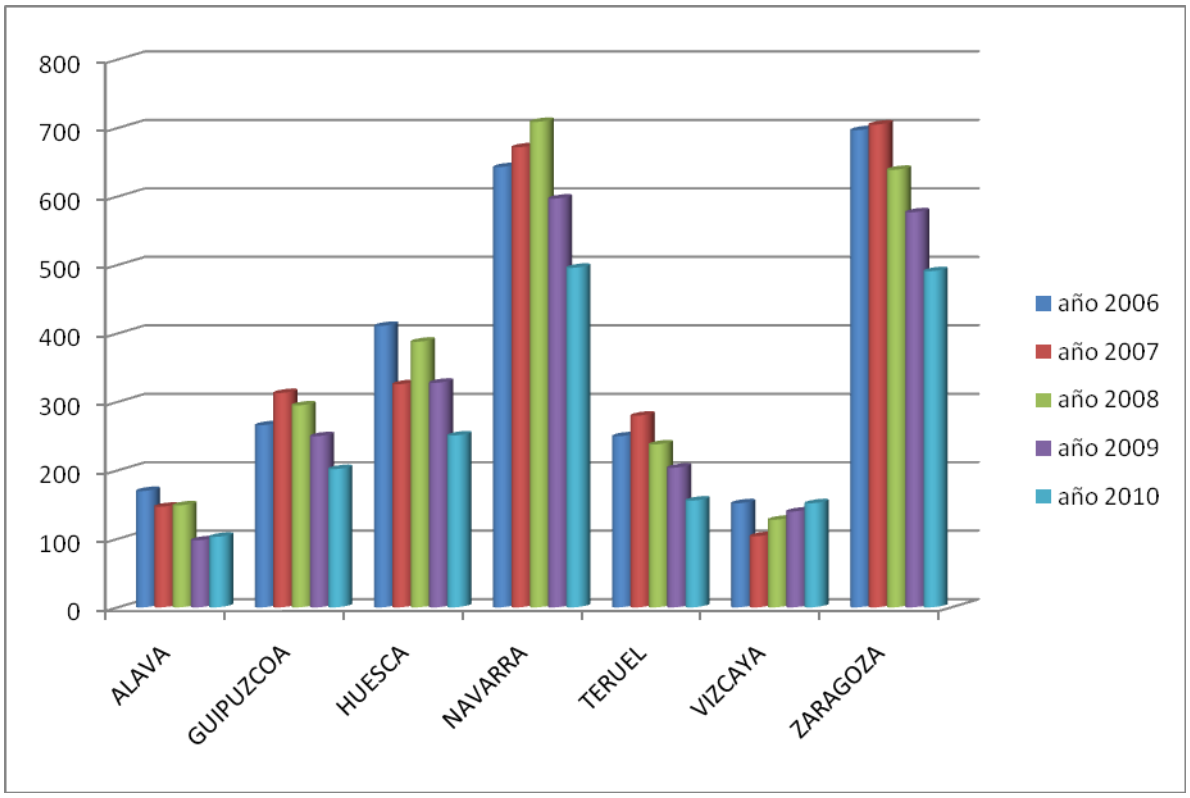
En el año 2010 se han visado 1851 trabajos, lo que supone una disminución del 15,6 por 100 respecto de 2009. En este aspecto hay que considerar que, unido al efecto de la crisis económica, desde el 1 de octubre de 2010, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010,

el visado obligatorio ha quedado prácticamente restringido al ámbito de la edificación.

En el cuadro adjunto se puede observar los datos de visado en los últimos 5 años:

DELEGACIONES	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
ALAVA	170	147	149	98	103
GUIPUZCOA	266	313	295	250	202
HUESCA	411	326	388	328	251
NAVARRA	643	672	709	597	496
TERUEL	250	280	238	204	156
VIZCAYA	152	104	128	140	152
ZARAGOZA	697	705	639	577	491
TOTAL	**2589**	**2547**	**2546**	**2194**	**1851**

Seguimiento por delegaciones

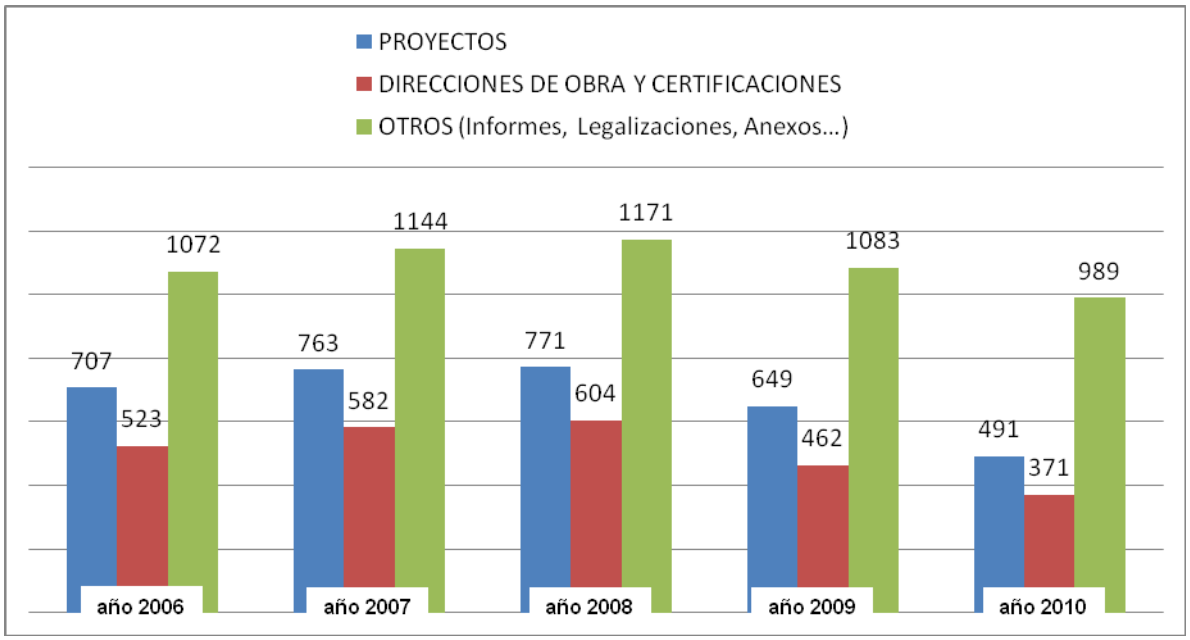


3.2. Tipos de Trabajo

La distribución de trabajos según su tipología es la siguiente:

Proyectos:	491
Direcciones de Obra, y Certificaciones:	371
Otros (Informes, Legalizaciones, Anexos...):	989

En el siguiente cuadro se puede ver la evolución de los últimos 5 años.



3.3. Visado Digital

Este método de visado es cada vez más usado por los colegiados en el ejercicio libre. Durante el año 2010 han sido 66 colegiados los que, de forma habitual, han tramitado sus trabajos por este método, lo que supone el 41,77% de los colegiados que han visado trabajos. El número de trabajos tramitados por visado electrónico ha sido de 1045 lo que supone el 56,45% del total de los trabajos visados.

La seguridad de este sistema de Visado se ha afianzado con la incorporación de la firma electrónica certificada a finales de este año.

3.4. Índices de actividad del visado.

Del número total de colegiados, los que realizaron trabajos visados en este año 2010, han sido 158, lo que supone el 16,5%.

A continuación se expone la distribución de los colegiados según el número de trabajos que visaron en este año 2010, por intervalos:

Nº de Trabajos	Nº de Colegiados	% de Colegiados	% Derechos de Visado
de 1 a 5	86	54,43	16,70
de 6 a 10	25	15,82	10,22
de 11 a 20	18	11,40	14,07
de 21 a 30	15	9,50	18,30
de 31 a 50	10	6,33	26,20
de 51 a 70	2	1,26	5,12
de 71 a 90	1	0,63	5,84
de 91 a 98	1	0,63	3,52
TOTAL	**158**	**100**	**100**

Esto supone que el 70% de los colegiados actuantes realizan diez trabajos o menos al año, aportando casi el 27% de los ingresos de visado; el 20% realizan entre diez y treinta trabajos, aportando el 32,4% de los derechos de visado y sólo el 10% se sitúa por encima de 30 trabajos al año; este grupo de colegiados aporta algo más del 40,6%.

3.5. Quejas y reclamaciones.

En el año 2010 se han recibido dos quejas formuladas por clientes sobre los servicios profesionales prestados por un colegiado. Las quejas fueron tramitadas dando traslado a los clientes de la valoración del Colegio respecto de las mismas.

Las quejas eran referentes a dictámenes judiciales, en las que se planteaban desde la disconformidad con los honorarios a la adjudicación de lotes efectuado por el juez. También se formulaban quejas respecto al no visado y a la competencia del ingeniero autor del trabajo.

En ambos casos se procedió a la contestación a los clientes y al archivo de las quejas al considerarlas como apreciaciones subjetivas de los mismos, pero no constitutivas de falta deontológica. Al colegiado le fue formulada una recomendación sobre el debido cumplimiento de las obligaciones colegiales.

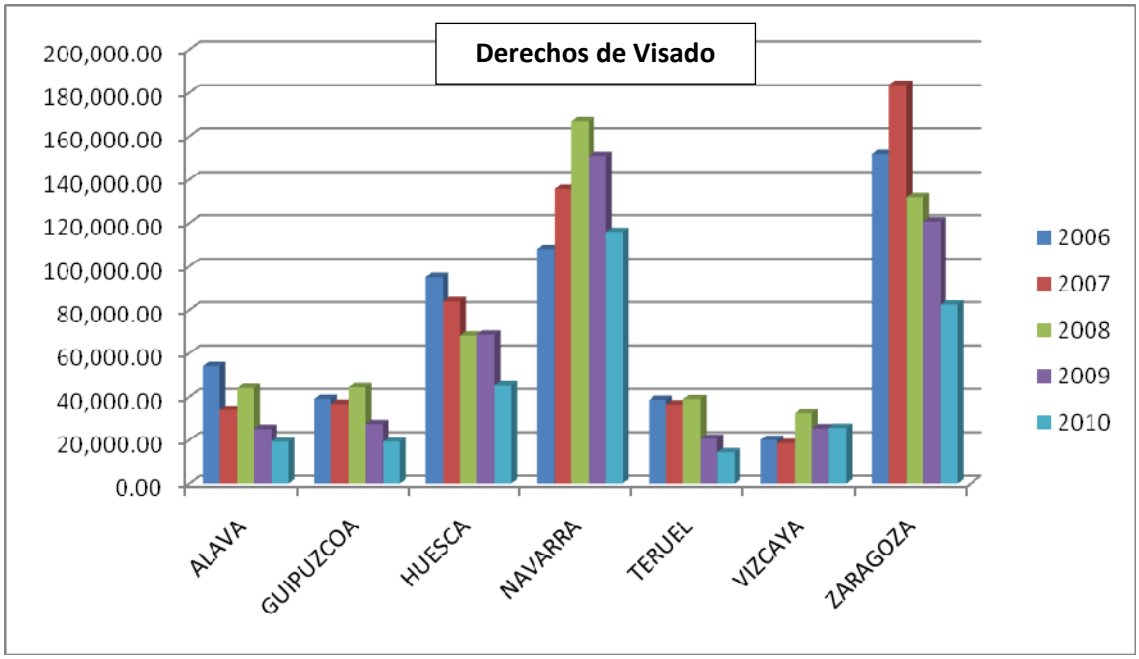
4.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. Seguimiento de Visados

En el año 2010 se han generado un 26,5% menos de derechos de visado respecto al año anterior. En los cuadros siguientes se puede ver el seguimiento de los últimos 5 años:

SEGUIMIENTO DERECHOS VISADO

DELEGACIONES	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
ALAVA	54,096.25	33,854.97	43,971.23	25,059.61	19,251.81
GUIPUZCOA	39,003.09	36,673.35	44,199.53	27,256.87	19,200.23
HUESCA	95,074.98	83,895.93	68,114.92	68,546.73	45,012.34
NAVARRA	107,877.92	135,680.25	166,663.69	150,720.88	115.892,02
TERUEL	38,570.11	36,458.90	38,852.54	20,584.21	14,423,24
VIZCAYA	20,021.95	18,626.34	32,189.21	25,324.85	25,563,49
ZARAGOZA	151,643.78	183,618.62	132,053.01	120,631.55	82,429.98
TOTAL	**506,288.08**	**528,808.36**	**526,044.13**	**438,124.70**	**321,773.13**



4.2. Balance de Situación

Como resumen de la Memoria Económica, se presenta el balance de situación a 31 de diciembre de 2010 que nos indica la situación patrimonial del Colegio en esa fecha.

A C T I V O	Dic 2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**360.696,57**
I. Inmovilizado intangible	**61.905,09**
II. Inmovilizado material	**298.333,88**
V. Inversiones financieras a largo plazo	**457,60**
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.059.649,03**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**50.627,56**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	49.935,65
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	49.935,65
3. Otros deudores	691,91
V. Inversiones financieras a corto plazo	**777.410,86**
VI. Periodificaciones a corto plazo	**-10.212,37**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**241.822,98**
TOTAL ACTIVO (A + B)	**1.420.345,60**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Dic 2010
A) PATRIMONIO NETO	**1.340.503,18**
A-1) Fondos propios	**1.340.503,18**
I. Capital	**805.461,37**
1. Capital escriturado	805.461,37
V. Resultados de ejercicios anteriores	**410.445,33**
VII. Resultado del ejercicio	**124.596,48**
2. Resultado sin contabilizar	124.596,48
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.445,45**
I. Provisiones a largo plazo	**2.445,45**
C) PASIVO CORRIENTE	**77.396,97**
III. Deudas a corto plazo	**3.059,52**
3. Otras deudas a corto plazo	3.059,52
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**11.958,89**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**62.378,55**
1. Proveedores	8,11
b) Proveedores a corto plazo	8,11
2. Otros acreedores	62.370,44
VI. Periodificaciones a corto plazo	**0,01**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**1.420.345,60**

Hay que destacar que el resultado del ejercicio que nos da el Balance de Situación de 124.596,48 € tiene incluida la cantidad de 116.454,24 € que se corresponde a la valoración del inmueble de Logroño adjudicado por sentencia judicial en el reparto patrimonial, al Colegio de La Rioja y por lo tanto, si bien dicha cantidad debe contabilizarse como "Beneficio Venta Inmovilizado", no constituye ninguna obligación fiscal.

4.3. Resultado del Ejercicio

Se adjuntan los cuadros comparativos de Ingresos y Gastos donde se puede ver el grado de cumplimiento del Presupuesto aprobado para el ejercicio y las desviaciones producidas, tanto en las partidas de gastos (-11,32%) como en las de ingresos (-9,16%).

A lo largo del año se realizaron distintos ajustes de gastos adecuándolos en lo posible a la previsión de ingresos que, conforme avanzaba el año, se fue comprobando que el objetivo de ingreso fijado no se alcanzaría.

Entre las medidas de ajuste destacan:

- El cierre de las oficinas de Huesca y Vitoria con la amortización de los puestos de trabajo existentes.

- Reducción de oficina eliminando el local alquilado como anexo al local propio del Colegio en Pamplona.

- Asumiendo acciones y servicios por el personal del Colegio con la nueva secretaria permanente de promoción y otras desarrollándolas a través del Consejo.

- La selección de las opciones más económicas tanto en actos sociales y de representación como en suministros y servicios, así como en la sustitución de las comunicaciones tradicionales de correo por las de vía telemática.

El resultado neto, como puede verse en el detalle que se acompaña, fue positivo (8.443,15€).

	Presupuesto 2010	Realizado 31/12/2010	% Variación
RESUMEN DE GASTOS			
GASTOS DE PERSONAL	171.033,12	182.267,70	
PRIMAS DE SEGUROS	166.659,25	132.657,95	
AUXILIO MUTUO	51.300,00	45.377,12	
PREMIOS-HOMENAJES-RECONOC.	8.550,00	4.309,98	
CURSOS-JORNADAS-CONGRESOS	74.360,00	80.434,48	
SERVICIOS PROFESIONALES	25.305,00	16.384,84	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	92.577,38	70.495,06	
J.GENERALES-ACTOS COLEGIALES	36.100,00	31.492,15	
APORTACIONES CONSEJO	39.888,00	37.104,00	
JUNTA DE GOBIERNO	19.000,00	15.258,66	
OTROS GASTOS	12.352,00	15.376,03	
AMORTIZACIONES	34.492,00	26.077,97	
	731.616,75	657.235,94	-11,32
RESUMEN DE INGRESOS			
VISADO COLEGIAL	419.694,29	335.711,36	
CUOTAS DE COLEGIACION	84.960,00	82.793,11	
APORTACION COLEGIAL A SEG.	116.845,00	115.687,74	
OTRAS APORTACIONES COLEG.	0,00	0,00	
AUXILIO MUTUO	39.300,00	39.667,91	
CURSOS-JORNADAS-CONGRESOS	56.068,00	70.278,96	
INGRESOS FINANCIEROS	16.000,00	25.761,20	
OTROS INGRESOS	0,00	1.495,00	
	732.867,29	671.395,28	-9,16
RESUMEN DE INGRESOS	732.867,29	**671.395,28**	-9,16
RESUMEN DE GASTOS	731.616,75	**657.235,94**	-11,32
DIFERENCIA ANTES IMPUESTOS	**1.250,54**	**14.159,34**	
IMPUESTOS	**4.000,00**	**5.716,19**	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-2.749,46**	**8.443,15**	
RESULTADO NETO+AMORTIZAC.	**31.742,54**	**34.521,12**	

5.- SERVICIOS AL COLEGIADO

5.1. Defensa Profesional

- En abril de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la Orden de 26 de marzo de 2010 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de **Profesores de Enseñanza Secundaria**, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

Entre las titulaciones requeridas para el acceso a algunas de las plazas relacionadas en dicha Orden, no se incluía la de Ingeniero Agrónomo, por lo que se decidió presentar recurso de reposición contra dicha Orden. Al ser desestimado dicho recurso, se interpuso el contencioso-administrativo correspondiente.

- **Ayuntamiento de Hernani:** Se presentó recurso contencioso-administrativo mediante el que se solicitaba, la impugnación del Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Hernani de fecha 24 de marzo de 2009, por el que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto por este Colegio, frente al Decreto de 26 de enero de 2009, por el que se solicitaba a Distribuciones Villaverde, SL. la presentación de un nuevo proyecto de actividad para su local (almacén y venta de productos alimenticios congelados), por no estar suscrito por técnico competente. Sin embargo, el Decreto de 24 de marzo de 2009, si bien reconoce la capacidad de los Ingenieros Agrónomos para elaborar proyectos de edificaciones industriales destinadas a la industria agroalimentaria, desestima el recurso al entender que no se ha acreditado suficientemente que la empresa, antes citada, se dedique a tal actividad, considerando a todas luces insuficiente la referencia recogida al respecto en el proyecto técnico presentado.

La sentencia aprecia el recurso presentado por el Colegio contra los Decretos del Ayto. de Hernani de 24 de marzo de 2009 y de 26 de enero de 2009 y SE ANULAN POR NO SER CONFORMES CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

- Respecto de la reclamación planteada ante la **Agencia Vasca del Agua**, para la inclusión de Ingenieros Agrónomos en determinados puestos de trabajo que no se contemplaban en la relación de puestos de trabajo de dicha Agencia, se ha llegado a un acuerdo mediante el cual, se admitirá en determinadas plazas, en concreto siete de las ocho que reclamábamos, a los Ingenieros Agrónomos.

- Escritos dirigidos al Presidente del **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** solicitando la inclusión de la titulación de Ingeniero Agrónomo entre las titulaciones requeridas en el pliego de condiciones de un contrato de servicios relacionado con la elaboración de Informes de contenido ambiental relativo a actividades industriales, excluyendo de las mismas al sector ganadero. Con la justificación por parte del Instituto del avanzado estado de tramitación en que se encuentra el referido contrato de servicios no modifican dicho Pliego, pero se comprometen a tomar en consideración nuestros argumentos e incorporar la titulación de Ingeniero Agrónomo en próximos contratos de características análogas al referido contrato de servicios.

- Certificados dirigidos al **Departamento de Industria Comercio y Turismo** del País Vasco relativos a la competencia profesional para la redacción de proyectos de medidas contra incendios en determinadas Industrias.

- Escrito al **Ayuntamiento de Belascoain** y al Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra justificando la redacción del Proyecto de vivienda anexa a una residencia canina, por Ingeniero Agrónomo, mismo autor que la referida explotación canina.

- **Manifestación en Madrid.**

La transposición de la Directiva Europea de Servicios al ordenamiento jurídico español se ha producido por la Ley 17/2009 sobre el libre acceso a las actividades y servicios y su ejercicio, conocida como "**Ley Paraguas"** que se publicó en el BOE el 24/11/2009.

Esta ley refuerza el papel de los Colegios profesionales ya que los considera como autoridad competente y les atribuye mayores obligaciones especialmente de cara a la sociedad, como por ejemplo la obligación de tener una ventanilla única, la atención a las reclamaciones de los clientes o usuarios y el control de calidad de los trabajos.

Posteriormente, con fecha 23/12/2009, se publicó la denominada "**Ley Ómnibus"**, Ley 25/2009 de modificación de diversas leyes, entre ellas la Ley de Colegios Profesionales para su adaptación a la ley Paraguas. Esta nueva ley, debilita la posición de los Colegios ya que cuestiona en primer lugar la colegiación, materia que será objeto de una futura ley y restringe la obligatoriedad del visado, a los casos que se establezcan en un Real Decreto.

Para mostrar el rechazo a determinados aspectos de la "Ley Ómnibus" y al proyecto de desarrollo reglamentario, se realizó una manifestación el día 17 de Mayo de 2010, en Madrid, convocada por los Colegios de todas las ingenierías y de la arquitectura de España, con el lema de **"POR UNA SOCIEDAD MAS SEGURA",** que si bien contó con una asistencia muy importante, tuvo muy poca repercusión en los medios de comunicación.

El Colegio, a través del Consejo General, presentó las correspondientes alegaciones a dicho borrador de R.D.

- **Reuniones con colegiados**

Con el fin de exponer a los colegiados actuantes el nuevo marco legislativo y su repercusión en el futuro escenario profesional y económico del Colegio, se mantuvieron sendas reuniones informativas, con la participación de miembros de la Junta de Gobierno, los días 18 y 22 de marzo en Pamplona y Zaragoza, respectivamente.

En las mismas se expuso la estrategia para abordar la nueva situación, basada en las siguientes líneas de actuación:

1. La convicción de los propios colegiados actuantes de la utilidad del visado colegial. A tal efecto, se ha elaborado un documento con las razones fundamentales que justifican el visado, disponible en la página web del Colegio.

2. El proporcionar un mayor valor añadido al visado ordinario con el control documental, informes de idoneidad y otras utilidades que puedan incorporarse al mismo.

- **Colaboración con Instituciones.**

Ayuntamiento de Zaragoza:

A través de la secretaria técnica, se ha participado en las reuniones semanales que a lo largo del año ha mantenido el grupo de trabajo mixto entre los Colegios profesionales técnicos y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la elaboración de la Guía Técnica de Procedimientos Administrativos en la concesión de licencias y la Nueva Ordenanza de Urbanismo.

Gobierno de Navarra:

En el marco del Convenio de colaboración con el Gobierno de Navarra, el Colegio ha mantenido reuniones con la empresa Deloitte en el proyecto de análisis y simplificación de procedimientos administrativos que ha llevado a cabo dicha empresa para el Gobierno de Navarra.

5.2. Bolsa de Trabajo.

El número de colegiados inscritos en la bolsa de empleo de este Colegio a 30 de diciembre, es de 183.

Durante el año 2010 se han trasladado a los colegiados inscritos un total de 135 ofertas de empleo, becas, empleo público..., distribuidas en 30 circulares.

5.3. Formación.

La formación continua de los colegiados es una de las actividades prioritarias del Colegio. En el apartado de formación, se han realizado los siguientes cursos:

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MDT**

Se celebró durante los meses de septiembre a diciembre de 2010.

El objetivo de este curso es la aplicación de Tecnologías basadas en el análisis y gestión de la Información Geográfica para la resolución

de problemas de índole territorial. Como objetivo particular se pretendía profundizar en el conocimiento, utilidad, manejo y funcionalidad de distintos programas relacionados con la información geográfica, principalmente:

- ArcGIS Desktop v 9.3
- gvSIG[1].
- MDT: aplicación destinada a la obtención del "modelo digital del terreno".

El curso estaba orientado a que fuera impartido a distancia, a modo de aula virtual. El profesor, semanalmente, vía correo electrónico, envió a los alumnos el dossier de teoría y propuso a los mismos las tareas a desarrollar durante esa semana.

Posteriormente se impartieron clases de forma presencial, tanto en Pamplona como en Zaragoza, al objeto de reforzar conocimientos y resolver las posibles dudas que surgieran. La duración del curso fue de unas 60 horas.

La inscripción a este curso era tanto para colegiados como para no colegiados, con unas cuotas de inscripción de 100 y 150 euros respectivamente.

El total de inscripciones fue de 116, 29 colegiados y 87 no colegiados.

- **Presentación del SITAR**



Nuestro Colegio, en el marco del curso sobre sistemas de información geográfica, llevó a cabo para todos los interesados, la organización de una sesión informativa sobre el Sistema de Información Territorial de Aragón (SITAR), el día 16 de septiembre en la sede del Colegio.

La presentación la llevó a cabo D. Alfredo Cajal Gavín, Director General de Ordenación del Territorio y fue desarrollada por técnicos del Centro de Documentación e Información Territorial.

- **HABILIDADES DE COMUNICACIÓN: Presentar ideas con eficacia.**

El Colegio organizó este curso ante la convicción de que toda mejora en la capacidad de expresión, ya sea oral o escrita, potencia enormemente cualquier otra habilidad técnica o personal.

Se pensó que podía resultar de especial interés tanto para quienes se enfrentan a oposiciones, en el ámbito público, como a la búsqueda de empleo, en el ámbito privado.

El curso constó de dos sesiones a desarrolladas en el mes de noviembre.

La cuota de inscripción fue de 20€ para colegiados con menos de tres años de colegiación y 40€ para el resto.

Se inscribieron 21 colegiados.

Estaba prevista la celebración de este mismo curso en Pamplona, pero debido a la falta de inscripciones fue suspendido.

- **CURSO DE CATA DE VINOS Y CERVEZAS**

El curso contaba con un taller de cata de vino (días 22 y 23 de septiembre) y otro de cata de cerveza (días 28 y 29 de septiembre).

La inscripción estaba abierta a todos los interesados, con una cuota de 80€ para colegiados y 100€ para los no colegiados.

Los objetivos del taller de cata de vino eran:

- Realizar un curso de cata especializado
- Aprender a utilizar las técnicas y el lenguaje propio del profesional y hacer uso correcto de las fichas de cata
- Dominar los utensilios propios de la cata de vinos y ser capaces de catar vino y maridarlo correctamente

Los objetivos del taller de cata de cerveza, que finalizó con una visita a la fábrica de La Zaragozana, se centraron en

· Explicar los conceptos básicos para el conocimiento del producto,

- Buscar las características principales de cada una de las cervezas seleccionadas.

Lo realizaron 11 personas, de las cuales 10 eran colegiados.

- **Presentación de la Fundación Agrónomos Sin Fronteras.**

El pasado día 16 de diciembre en la sede del Colegio se celebró una sesión informativa para los colegiados en la que se hizo una presentación de la Fundación Agrónomos sin Fronteras, en la que se expusieron algunos de los proyectos de cooperación que llevan a cabo esta fundación en Tanzania y las posibilidades de colaboración que se podrían abordar con los colegiados.

5.4. Turno de Oficio

Con objeto de actualizar el Turno de Oficio, en diciembre se envió el boletín de inscripción (que posteriormente queda fijado en la web del Colegio para posteriores inscripciones) a todos los Colegiados para su inclusión voluntaria en el mismo y confeccionar las listas del año 2010.

Una vez confeccionadas las listas, son distribuidas a Tribunales de Justicia, Registro Mercantil, Departamento de Economía y Hacienda... La mayoría de estos organismos realizan ellos mismos las designaciones de peritos.

No obstante el Colegio responde a los requerimientos de designación solicitados por Instituciones y particulares.

El Turno de Oficio, al tener carácter provincial, se distribuye por Delegaciones. El número de colegiados inscritos por delegaciones y el número de designaciones efectuadas por el Colegio fue el siguiente:

Delegación	Nº Inscritos	Designaciones
ALAVA	4	0
GUIPUZCOA	9	1
HUESCA	15	0
NAVARRA	21	1
TERUEL	2	1
VIZCAYA	4	3
ZARAGOZA	24	4

5.5. Seguro de Responsabilidad Civil

El Colegio**,** consciente de la responsabilidad civil que contrae el Ingeniero en el ejercicio de la profesión (fundamentalmente con la realización de Proyectos y Direcciones de Obra), acordó la contratación como tomador, de una Póliza Colectiva del Seguro de Responsabilidad Civil, para todos los colegiados con una cobertura mínima 75.000€ (para la actividad de no visado), mientras que los trabajos que han sido visados tienen una cobertura de 450.000€, ampliable de forma voluntaria por cada colegiado mediante la suscrición y pago de cuota adicional.

Durante todo el año han sido seis las incidencias comunicadas a la Cía. de Seguros, una de ellas con un fallecido.

5.6. Convenios

- **Convenio con la Universidad de Zaragoza.**

La Escuela Politécnica de Huesca, , propuso establecer un convenio de colaboración con nuestro Colegio, centrado en aspectos tales como la formación continua a nuestros colegiados en materias relacionadas con la Ingeniería Rural (construcción, hidráulica, electricidad, etc.), el posible asesoramiento técnico al Colegio (documentos tipo, visado documental, etc.). y en la celebración de jornadas técnicas sobre temas de interés general de los colegiados y de la sociedad en los diferentes ámbitos de nuestra profesión. EL Convenio, tras su aprobación por la Junta de Gobierno, fue suscrito el 19 de marzo de 2010 y el seguimiento del mismo se llevaría a cabo mediante una Comisión bilateral.

- **Convenio con la Universidad de Navarra.**

Se acuerda promover otro convenio de colaboración similar con la Escuela de Pamplona. Fruto de ello es el **Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra y este Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos,** convenio firmado en marzo de 2010 con los mismos contenidos y aspectos que el firmado con la Universidad y Zaragoza.

- **Convenio con CAJALÓN.**

El Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y el País Vasco, D. Joaquín Olona y el Director General de la **Caja Rural de Aragón (Cajalón)**, D. Javier Hermosilla, suscribieron el día 16 de septiembre de 2010, en la sede de Cajalón, un convenio de colaboración entre ambas entidades, para la puesta en marcha de diversas actuaciones que refuercen la proyección social del colectivo profesional en la sociedad aragonesa, así como el establecimiento de condiciones preferentes en productos y servicios financieros para los colegiados.



- **Convenio con el CNTA.**

El **Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA)** y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco suscribieron un acuerdo a través del cual se pretende promover la cooperación entre las dos entidades en materia de formación y desarrollo de Jornadas Técnicas.

El acuerdo, firmado por Héctor Barbarin, Director General de CNTA y José Miguel Del Amo Villarías, Delegado en Navarra del Colegio, plasma el compromiso en la unión de sinergias y esfuerzos de ambas entidades, redundando en el beneficio de las empresas y de los profesionales que desempeñan su actividad dentro del sector agroalimentario.



5.7. Información a los Colegiados.

Durante el primer semestre del 2010, la información a los colegiados se había efectuado principalmente por correo postal y mediante la página web del Colegio, pero buscando más agilidad y economía en las comunicaciones, desde mediados del año 2010, previa actualización de las direcciones electrónicas de los colegiados, el envío de comunicaciones, convocatorias e informaciones se efectúa, salvo excepciones, por medios electrónicos. Con ello se ha logrado que casi el 95 por 100 de las comunicaciones del Colegio se realicen por procedimientos electrónicos.

5.8. Biblioteca

La biblioteca del Colegio está a disposición de todos los Colegiados. Existe la posibilidad de consultar la colección de libros a través de la web del Colegio. El préstamo de libros se realiza presencialmente, pero para que aquellos colegiados que no se encuentren en Zaragoza, puedan solicitarlos y les son enviados por mensajería para su consulta.

5.9. Otras actividades y servicios.

- **Asesoría fiscal y laboral.**

El Colegio ofrece a los colegiados un servicio de información y consulta sobre asuntos fiscales y laborales a través de sus Asesorías Fiscal y Laboral.

- **Sonómetro.**

El Colegio también cuenta con un sonómetro a disposición de los colegiados que necesiten usarlo. Este sonómetro es revisado y calibrado todos los años tal y como marca la Ley para dar validez a los datos recogidos por el mismo. Durante el año 2010, han usado el sonómetro cinco colegiados.

6.- ACTIVIDADES DEL COLEGIO

6.1. Emisión de Informes.

El Colegio ha elaborado distintos informes en los trámites de información pública de diferentes proyectos normativos, como organización entre cuyos fines comprende la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.

* Marzo 2010: Observaciones al borrador del texto articulado de reforma de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y de su Consejo General que fueron incorporadas, en su mayor parte, al citado texto.

* Junio 2010: A través del Consejo General, se presentaron observaciones al proyecto de Real Decreto sobre el visado colegial obligatorio.

* Septiembre 2010: Documento de observaciones a la propuesta de la Comisión Permanente de la Junta de Decanos de modificación del proyecto de reforma de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y de su Consejo General como consecuencia de las sugerencias formuladas en distintos informes ministeriales respecto del mismo.

6.2. Acciones de comunicación

Con la intención de aumentar y mejorar la participación y la visibilidad social del Colegio y de los Ingenieros Agrónomos en los ámbitos de su actividad profesional, así como mejorar la comunicación con los colegiados y con la sociedad, puntos marcados como objetivos en el Plan Estratégico 2008-2012, se han realizado las siguientes actuaciones:

6.2.1. Nueva página web.

Se ha realizado un nuevo diseño y contenido de la página web. La gestión de la misma se realiza íntegramente por el personal del

Colegio, poniendo especial interés en la actualización de las noticias que en nuestro entorno se producen, en la agilización de las comunicaciones con los colegiados, facilitando la búsqueda de contenidos y su actualización permanente.

En la misma se refleja el día a día del Colegio y la Profesión y es una ventana de comunicación con la Sociedad.

6.2.2. Presencia en medios de comunicación:

El Heraldo de Aragón ha publicado a lo largo de 2010 los siguientes artículos firmados por Joaquín Olona Blasco como decano del Colegio:

En el medio rural hacen falta emprendedores que arriesguen, 14 de febrero.

Innovar desde el Territorio, 21 de febrero.

El mundo apuesta por las biotecnologías agrarias, 21 de marzo.

Mejorar las relaciones entre campo y ciudad, 18 de abril.

La PAC es cosa de todos ,2 de mayo.

Por una comida más segura, 23 de mayo.

¿Pagamos lo que comemos?, 4 de julio.

Agroalimentación: comprar caro y vender barato, 26 de septiembre.

La pirámide, el trigo y la cuadratura del círculo, 24 octubre.

PAC 2020: la virtud de la productividad, 19 de diciembre.

El mismo periódico publicó el artículo de nuestro compañero José Luis Castellano Prats sobre:

La innovación de los usos agrarios del agua, 21 de noviembre.

El Decano también ha participado en otros medios de comunicación a través de artículos o entrevistas, estas han sido:

Respuesta a Berenguer
Cinco Días, 5 de mayo de 2010

La Ley Ómnibus supone para la Sociedad una pérdida de seguridad al suprimir los visados. Europa Agraria, Agosto 2010

"De puertas al campo", entrevistas en Aragón Radio los días 13 febrero y 14 de noviembre de 2010.

6.2.3. Participación en Jornadas como:

- **Jornada** sobre NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS. En la misma se hicieron distintas reflexiones sobre el visado de proyectos y la seguridad de las personas. Organizada por los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón el 22 de febrero de 2010 el Colegio colaboró en su organización. El Decano presentó y moderó la ponencia sobre Funciones, coste y garantías del visado de proyectos técnicos.

- **XXI Jornadas de Ciencia y Tecnología**, celebrada en Huesca los días 26,27 y 28 de abril de 2010 bajo el lema ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MEDIO RURAL, fue organizada por la Escuela Politécnica Superior de Huesca y el Colegio colaboró en su organización. El Delegado en Huesca realizó la presentación de las mismas

- **II Jornadas de Iniciación a la Nanotecnología,** celebrada en Pamplona, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2010 y organizadas por FideNa, el Colegio colaboró en su organización financiando la asistencia de sus colegiados con cuota reducida de asistencia.

- **Jornada sobre Leader** organizada por el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón el día 14 de junio de 2010. Presentación de la misma a cargo del Decano del Colegio.

6.2.4. Asistencia del Decano a numerosos actos:

Congreso Nacional Cooperativas Agrarias
Gala de QUALIMEN
Inauguraciones en Feria Zaragoza
Día Mundial del Agua
Inauguración del curso académico de la Universidad de Zaragoza
Conferencias y actos de diversos tipos.

6.2.5. Visitas Institucionales

El decano y otros miembros de la Junta han participado en diferentes visitas y reuniones con instituciones y entidades sobre asuntos relacionados con la actividad del Colegio:

-Consejeros de Presidencia de los Gobiernos de Aragón y de Navarra.
-Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.
-Justicia de Aragón.
-Partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón y otras.

6.3. Premios

El **PREMIO FRANCISCO DE LOS RIOS**, instituido por este Colegio para fomentar la capacidad profesional y estimular la actividad en la profesión libre y la redacción de proyectos de ingeniería agronómica. La dotación económica es de 1.200€ al premio y el accésit es de 450€.

En este año únicamente se presentó un Proyecto decidiendo el Jurado dejar el Premio desierto.

El premio al mejor expediente académico 2010 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Pamplona, **Premio D. TOMAS RUBIO DE VILLANUEVA**, con una dotación de mil euros, se otorgó a D. Xabier Pérez Zudaire

La entrega del Premio se efectúo en el marco de la celebración de San Isidro y contó con la asistencia de distintas autoridades del Gobierno de Navarra y numerosos colegiados de la Comunidad Foral.

En el mismo acto se entrega una Mención Especial en reconocimiento al mérito por la Beca Marie Curi, máximo galardón de investigación de la Unión Europea concedida a Dª Estíbaliz Larrainzar Rodríguez

También se concedió una distinción al mejor proyecto de cooperación internacional al desarrollo, por su trabajo "Modificación y ampliación de la zona regable de Chanquil en Huancavelica en Perú" a D. Iker del Río Lahidalga



En cuanto al premio al mejor expediente académico de la promoción 2010 de la Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Huesca (**Premio D. MANUEL ALVAREZ PEÑA**), queda desierto.

6.4. Juntas de Gobierno

Durante el año 2010 se han celebrado 4 Juntas de Gobierno ordinarias trimestrales los días 22 de febrero, 30 de abril, 24 de septiembre y 5 de noviembre, tal como disponen los Estatutos Generales, y una extraordinaria el 10 de diciembre.

6.5. Juntas Generales

Se han celebrado dos Juntas Generales ordinarias de colegiados:

Junta General de 26 de junio

Contó con la asistencia de 36 colegiados. Los asuntos más relevantes tratados fueron:

- **La modificación de los Estatutos Generales**. A partir de un texto propuesto por la Junta de Decanos para adaptar los Estatutos a la nueva normativa sobre Colegios Profesionales introducida por la Ley "Ómnibus", el Colegio realizó varias aportaciones, consistentes fundamentalmente en:

- El mantenimiento de los actuales ámbitos territoriales de los Colegios de Ingenieros Agrónomos.

- Mejoras sustanciales en el texto para la aplicación del régimen sancionador.

Estas aportaciones fueron aprobadas por la Junta de Decanos y se incorporaron al texto que posteriormente fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para su tramitación.

- **Trasposición de la Directiva Europa de Servicios.** En esta Junta General, se informó sobre las implicaciones que la aplicación de la Ley 25/2009, conocida como ley "Ómnibus", publicada en el BOE del 23/12/2009, tiene en la organización y gestión colegial y las nuevas obligaciones derivadas de la misma. Se comentó también el contenido del proyecto de Real Decreto que sobre el visado colegial obligatorio preparaba el Gobierno y las acciones de difusión llevadas a cabo por el Colegio entre los colegiados ejercientes.

- **Estrategia del Colegio ante el nuevo escenario.** Exposición por el Decano de las líneas directrices del Colegio para hacer frente al nuevo escenario económico-financiero y a la nueva regulación del visado colegial, que no son otras que reforzar los objetivos aprobados en el Plan Estratégico 2009-2012 y que contaron con el respaldo de la Junta General.

- **Información sobre la actividad del Colegio.** Se aportó información sobre los diversos ámbitos de la actividad colegial como evolución del número de colegiados, visado de trabajos profesionales, seguro de responsabilidad civil, defensa profesional y otros.

- **Ejercicio económico año 2009.** Presentación por el interventor del Colegio del cierre del ejercicio económico del año 2009, con un resultado positivo de 2.683 €, que fue aprobado por la Junta General.

Se informó también de la ejecución del presupuesto del II Congreso Nacional de Desarrollo Rural que representó para el Colegio una aportación de 8.339,02 €.

Junta General de 18 de diciembre

Celebrada en Zaragoza con la asistencia de 58 colegiados. Fueron tratados los puntos y adoptados los acuerdos siguientes:

- **Normativa colegial.** Exposición de un breve resumen del R.D. 1000/2010, de 5 de agosto, sobre el visado colegial obligatorio.

- **Convenio Gobierno de Navarra-Colegios Profesionales Técnicos**. Información del proceso de simplificación administrativa que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra. En este proceso han analizado más de mil procedimientos de tramitaciones administrativas en vigor para reducirlas considerablemente.

 Los Colegios Profesionales, como administración corporativa, pueden participar en este proceso, mediante Convenios con las Administraciones públicas, garantizando, a través de los visados de calidad documental e idoneidad, la realización de los controles necesarios de la documentación técnica presentada para el otorgamiento de licencias u otras autorizaciones, de forma que estas sean concedidas por la administración acortando considerablemente los plazos.

- **Junta General de Representantes.** Información sobre la Junta General de Representantes celebrada en La Coruña el 19 de noviembre de 2010, a la que asistieron cinco miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, además del Decano. El resumen de lo tratado se recoge en el apartado 6.6 de esta Memoria.

- **Estrategia del Colegio en el nuevo escenario.** Exposición por el Decano de la estrategia y acciones que está impulsando la Junta de Gobierno del Colegio orientadas a la consecución de los siguientes fines:

- Que los colegiados, instituciones y la sociedad perciban la utilidad y actividades que desarrolla el Colegio.
- Que los servicios que presta y las acciones que promueve se traduzcan en una buena imagen pública para el Colegio y la profesión.
- Reforzar el protagonismo de los ingenieros agrónomos en su ámbito profesional, tanto público como privado.

Dentro de las acciones previstas, se propuso a la Junta General una serie de medidas orientadas a la mejora de la gestión del Colegio, para asegurar su eficacia y transparencia, que fueron apoyadas por esta.

- **Memoria 2009.** Presentado el Proyecto de la Memoria del Colegio del año 2009, fue aprobado por la Junta General.

- **Proyecto de Presupuesto del año 2011.** Informe del marco financiero al que se enfrenta el Colegio, caracterizado por una fuerte caída de ingresos motivada por la crisis económica, la supresión de la obligatoriedad del visado colegial salvo en edificación y las malas perspectivas que se anuncian para el año 2011.

Ante ese escenario de dificultad financiera, se presentó un proyecto de presupuesto para el año 2011 de 583.107 €, lo que supone una reducción del 20,30 por 100 respecto del ejercicio 2010. Las variaciones más significativas introducidas han sido:

- <u>Reducción de gastos:</u>

 · Cierre de oficinas en Huesca y Vitoria con amortización de los dos puestos de trabajo.

· Congelación de salarios del personal del Colegio.

· Ajuste en todos los gastos corrientes e internalización de acciones.

· Eliminación parcial de la subvención del seguro de responsabilidad civil y de la Ayuda Familiar añadida al Auxilio Mutuo.

· Reducción de las aportaciones al Consejo General y ANIA.

- Ingresos:

· Aumento de la cuota colegial a 116 €/colegiado y año.

· Modificación del sistema de exención de cuotas colegiales a mayores de 65 años.

· Cofinanciación de los colegiados en determinados actos sociales.

El proyecto de presupuesto del año 2011 fue aprobado por la Junta General.

- **Potenciar la gestión del Colegio.** La Junta de Gobierno con el objetivo de cumplir las metas fijadas en el Plan Estratégico y teniendo en cuenta la limitada capacidad de gestión que tiene el Colegio muy condicionada estatutariamente, acordó potenciar la gestión del Colegio con la ampliación de funciones de la Secretaría Técnica, acuerdo que fue ratificado en la Junta General.

- **Proclamación de resultados del escrutinio de las elecciones para renovación de cargos de la Junta de Gobierno:**

Lectura por el Secretario del Colegio del Acta del escrutinio realizado por la mesa electoral para la elección de Secretario, dos Vocales y tres Delegados Provinciales de la Junta de Gobierno, quedando proclamados los siguientes candidatos electos:

SECRETARIO:D. ANTONIO ROMEO MARTÍN
VOCAL:D. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CÓRDOBA
VOCAL:Dª NOELIA VALERO URBÓN
DELEGADO EN GUIPÚZCOA:.....D. GARIKOITZ AYESTA ECHANIZ
DELEGADO EN TERUEL:D. FRANCISCO P. GARCÍA LÓPEZ
DELEGADA EN ZARAGOZA:.....Dª Mª JOSÉ LAFUENTE FRANCO

6.6. Junta General de Representantes.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Generales, el 19 de noviembre de 2010 se celebró en La Coruña la Junta General de Representantes, a la que asistieron seis miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

Por parte de este Colegio fueron presentadas dos iniciativas:

1. Propuesta de nueva regulación de la Junta General de Representantes, que considera a esta como el órgano representativo de las Juntas Generales de los Colegios, con una nueva composición y funciones y el carácter vinculante de sus acuerdos. La propuesta fue aprobada por la Junta General.

2. Exposición sobre la administración corporativa por parte del Delegado de Navarra, aplicada al proceso de simplificación administrativa que está abordando el Gobierno Foral con la participación de las organizaciones colegiales a través de Convenios de colaboración.

Se informa de los acuerdos tomados en dicha Junta de Representantes:

- Nueva regulación de la Junta de Representantes considerando que es el Órgano Superior de decisión, carácter vinculante de los acuerdos y nueva composición.
- Proporcionalidad de voto en la Junta de Decanos.
- Integración de determinados servicios por parte del Consejo y los Colegios.

Designar un grupo de estudio para analizar el momento de los Colegios, sus relaciones con la administración y la posibilidad de unir esfuerzos con otras profesiones reguladas

6.7. Actos de San Isidro

Este año se han organizado distintos actos con cargo a los presupuestos del Colegio con motivo de la Festividad de San Isidro Labrador.

Dentro de los actos realizados en Zaragoza, se procedió al:

- Homenaje al Colegiado de Honor:

D. Santos Hebrero Méndez

- Homenaje a los colegiados que cumplen los 65 años de edad en 2010:

D. Joaquín Soler Arbeg
D. Santiago Latorre Alcazo
D. Juan Narvaiza Echaurre
D. José Antonio Molina Francés
D. José Javier Ramírez Arana
D. Joaquín Duaso Vera
D. Juan Antonio Martínez Gutiérrez
D. Gregorio Fisac Martín
D. Juan Guisasola Berdugo
D. Pedro González Domínguez
D. Andrés Martínez Martínez
D. Miguel Ibáñez Gamborino
D. Carlos Fernando Palazón Español
D. Jesús González Sampedro
D. Antonio Abellán Milán
D. Francisco José Cordón Aranda
D. Fernando Uzal Peña
D. Joaquín Asensio Ramos
D. Francisco Javier Jiménez Peral

- Homenaje a los compañeros que cumplen 25 años de colegiación:

D. Pedro Ángel Olite Cabanillas
D. Álvaro Sanhueza Vergara
D. Francisco José Cordón Aranda
D. Martín Hermo Gómez
D. José Manuel Ferrero Dolader
D. Antonio Dobato Liébana
D. José Félix Palasi Soteras
D. Carlos Soteras Escartín
D. Carlos Pujadas Descartín

También se han organizado cenas y almuerzos de hermandad en todas las delegaciones a cargo de los presupuestos del Colegio (Álava, Guipúzcoa, Huesca, Navarra, Teruel y Vizcaya).

6.8. II Congreso Nacional de Desarrollo Rural



El Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, con un destacado apoyo institucional, organizó el II Congreso Nacional de Desarrollo Rural bajo el lema "INNOVAR DESDE EL TERRITORIO".

El Congreso se ha celebrado durante los días 8, 9 y 10 de febrero de 2010, en el marco de la 36ª Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA 2010). El acto de presentación y la conferencia inaugural se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, mientras que las jornadas de trabajo, tuvieron lugar en las instalaciones de la Feria de Muestras de Zaragoza

Las jornadas técnicas se estructuraron en tres áreas temáticas: Innovación como base del desarrollo, Distintos enfoques de la innovación en la agricultura y Diversificación de actividades y nuevas tecnologías para el desarrollo de la economía rural.

A lo largo del las tres jornadas más de 400 congresistas asistieron a las diferentes ponencias y casos prácticos expuestos por autoridades, académicos, expertos y profesionales del más alto nivel.



El Congreso ha rendido homenaje al recientemente fallecido Norman E. Borlaug, considerado padre de la "Revolución Verde" y Premio Nobel de la Paz por su contribución a la mejora del acceso de la población a los alimentos. El homenaje fue recibido por Ms. Peg Thursland, consejera para Asuntos Agrícolas de la Embajada de Estados Unidos en España, quien recordó al homenajeado como "*uno de los más destacados estadounidenses de nuestra era y el hombre que ha salvado más vidas que nadie*". También

participó en el homenaje Mr. Clive James, presidente del International Servive for the Acquisitions of Agri-Biotech Applications, colaborador y amigo personal de Borlaug.



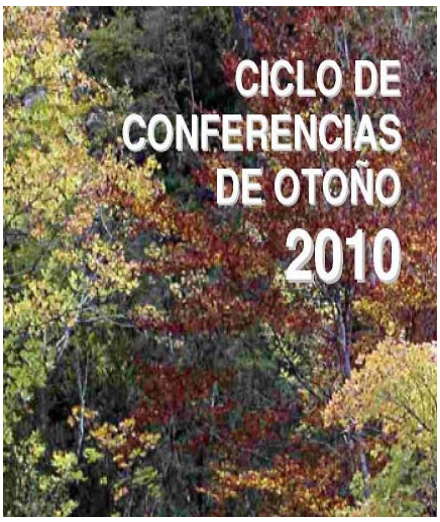


El Congreso ha contado con la ayuda financiera del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón y también con el apoyo importante de otras organizaciones como nuestro Consejo General y la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos y entidades financieras como Caja de Ingenieros y Cajalón.

La Comisión Organizadora del citado Congreso estaba constituida constituida por:

D. JOAQUIN AIBAR LETE
D. LUIS MIGUEL ALBISU AGUADO,
D.JOSÉ LUIS ALONSO GAJON
D. RAFAEL BALDUQUE MARTÍN
D. DAVID BLANCO SÁNCHEZ
D. GUSTAVO CHOZAS BUENO
D. FRACISCO DOMINGUEZ REAL
D. ANDRÉS ECIOLAZA CARBALLO
D. JOSE ANTONIO GUZMÁN CÓRDOBA
Dª MARIA JOSÉ LAFUENTE FRANCO
D. ELIAS MAZA RUBA
D. EUGENIO NADAL REIMAT
D. JOAQUÍN OLONA BLASCO
D. JAVIER SANZ VILLAR
D. RAFAEL SOCIAS COMPANY
Dª CARMEN UNGRIA CAÑETE
Dª NOELIA VALERO URBÓN
D. CARLOS ZARAGOZA LARIOS

6.9. Ciclo de Conferencias de Otoño 2010



El Colegio organizó un ciclo de Conferencias, cuyo contenido estaba orientado principalmente al sector, pero al mismo tiempo, pretendía llamar la atención del público en general, desde la convicción de que los retos a los que se enfrenta el sector agrario y el mundo rural sólo podrán abordarse con éxito, si se logra la comprensión y el apoyo del conjunto de la sociedad.

Las Conferencias tuvieron lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2010, con el siguiente programa:

Fecha	Conferencia	Ponente
07/10	El relevo generacional en la agricultura aragonesa	**Mª José Poblet**. Ing. Agrónomo. Jefe del Servicio de Modernización de Explotaciones. Gobierno de Aragón
21/10	La gestión del agua en el marco del nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro	**José Luis Castellano.** Ing. Agrónomo y Licenciado en Derecho. Diputación Provincial de Zaragoza.
28/10	La programación del desarrollo rural en Aragón durante la etapa 2007-2013	**Francisco Domínguez**. Ing. Agrónomo. Jefe del Servicio de Programas Rurales. Gobierno de Aragón.
11/11	El régimen del Pago Único en Aragón	**Adolfo Ballestín**. Ing. Agrónomo. Jefe del Servicio de Pago Único. Gobierno de Aragón.
25/11	La producción y control de las semillas certificadas: Subsector de las semillas de cereales de Aragón	**José Luis Palomero** Ing. Agrónomo. Director del Centro de Semillas y Plantas de Vivero. Gobierno de Aragón
02/12	Innovación tecnológica en la producción de semillas	**José Ondiviela**. Ing. Agrónomo.



Con la colaboración de CAJALON, las jornadas se celebraron en su sede central de Zaragoza. La entrada era libre, alcanzándose una participación media de unas 60-70 personas por conferencia.

En el marco de las conferencias se celebró una mesa redonda, bajo el lema **"LA PAC ES COSA DE TODOS**", cuya presentación corrió a cargo del Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón,





moderada por el Director del área de economía del periódico Heraldo de Aragón contó con la participación de representantes de las Organizaciones agrarias más representativas en Aragón, de Asociaciones de consumidores de la Federación de Cooperativas agrarias y de la Asociación de Industrias Agroalimentarias. La jornada que contó con la asistencia de unas 150 personas, fue de gran interés y abrió expectativas para la celebración de una segunda jornada a celebrar ya en el 2011.

7. PLAN ESTRATÉGICO

Para adaptar el Colegio al nuevo escenario político, económico y social, la Junta de Gobierno acordó la elaboración de un Plan Estratégico para el período 2009-2012, cuyo un objetivo central quedó fijado en "la mejora de la utilidad pública y del interés general de los servicios y actividades a realizar por el Colegio".

El Plan Estratégico, tras un proceso de participación pública abierto a los colegiados y la incorporación de sus aportaciones, fue aprobado en Junta General de diciembre de 2009.

Tras un diagnóstico de la situación del Colegio a través de un análisis DAFO, el Plan establece cinco objetivos estratégicos:

1. Aumentar y mejorar la participación y la visibilidad social del Colegio y de los Ingenieros Agrónomos en los ámbitos de su actividad profesional.

2. Mejorar la calidad y el valor añadido de los servicios colegiales, asegurando su utilidad para la sociedad.

3. Mejorar el nivel de participación colegial.

4. Mejorar la comunicación con los colegiados y con la sociedad.

5. Asegurar el equilibrio financiero de las actividades colegiales manteniendo su actual autonomía e independencia en todos sus ámbitos.

Identifica así mismo los principios, directrices y criterios junto con los recursos y medios necesarios para llevarlo a cabo.

Para su seguimiento y evaluación continua, el Plan prevé la elaboración de un cuadro de indicadores. Se expone a continuación con los datos del año 2009 y del 2010 que permite valorar el grado de consecución de los objetivos y comparar con el año anterior.

	OBJETIVOS	INDICADORES		año 2009	año 2010
1	Aumentar y mejorar la participación y la visibilidad social de los ingenieros agrónomos en los ámbitos de su actividad profesional	1.- Actos y eventos organizados por el Colegio destinados al público en general	Nº actos	0	11
		2.- Asistencia a Actos organizados por el Colegio y destinados al público en general	Nº asistentes	0	1093
		3.- Invitaciones a actos institucionales recibidos en el Colegio	Nº invitaciones	14	71
2	Mejora de la calidad y el valor añadido de los servicios ofrecidos por los colegiados y a la sociedad	4.- Colegiados dados de alta	Nº colegiados	961	961
		5.- Colegiados que ha visado	Nº colegiados	159	161
		6.- Visados	Nº visados	2195	1851
		7.- Cursos y acciones formativas organizadas por el Colegio	Nº cursos	2	3
		8.- Asistentes a cursos y acciones formativas organizadas por el Cole	Nº asistentes	39	91
		9.- Intensidad formativa	Nº asistentes x horas impartidas	1740	7231
		10.- Convenios suscritos	Nº convenios	2	4
		11.- Importe de las ayudas al Seguro de R.C. Profesional	Euros	33.447	0
		12.- Siniestros declarados	Nº	9	6
		13.- Incidencia del visado electrónico	% sobre el total de visado	40,32	56,45
		14.- Incidencia del visado especial (convenios, calidad y otros)	% sobre el total de visado		1,1
		15.- Quejas o reclamaciones presentadas por clientes a Colegiados	Nº	2	2
		16.- Quejas o reclamaciones presentadas por clientes al Colegio		0	0
		17.- Quejas o reclamaciones presentadas por colegiados	Nº	0	0
		18.- Expedientes incoados a colegiados	Nº	2	0
		19.- Sanciones impuestas a colegiados	Nº	0	0
		20.- Trabajos devueltos al autor para su corrección en el proceso de visado	Nº trabajos	70	71
3	Mejorar el nivel de participación colegial	21.- Participación en los procesos electorales	% de voto	23,20	20,49
		22.- Candidatos por cargo electo	nº candidatos/nº cargos a elección	1,28	1,16
		23.- Asistencia a Juntas Generales	% de colegiados	6,04	6,04
		24.- Asistencia a los Actos de San Isidro	% de colegiados	31,20	48,17
		25.- Participación en Comisiones de Trabajo	Nº colegiados	25	32
		26.- Respuesta a encuestas	% de colegiados	3,85	-
4	Mejorar la comunicación del Colegio con los colegiados y con la sociedad	27.- Accesos a la página Web del Colegio	Nº de accesos	26.209	42500
		28.- Colegiados que reciben información periódica del colegio por correo electrónico	Nº colegiados	319	880
		29.- Publicaciones o intervenciones en medios de comunicación	Nº	-	14
5	Asegurar el equilibrio financiero de las actividades colegiales manteniendo su actual autonomía e independencia en todos sus ámbitos	30.- Grado de autofinanciación del presupuesto anual de cobertura de los gastos corrientes por ingresos	Gastos/Ingresos	0,99	0.98
		31.- Grado de autofinanciación de las acciones formativas	Coste total/Ingresos inscripción	3,91	1,17
		32.- Ingresos procedentes del visado colegial	% respecto de los ingresos totales	66	43
		33.- Importancia de los proyectos de ingeniería en el ingreso total por visados	%	47	49,76
		34.- Importancia de la dirección de obras e instalaciones en el ingreso total por visados	%	40	38,08

Resumen:

1.-	* Evolución positiva en la visibilidad del Colegio.
2.-	* Los colegiados están manteniendo el visado de sus trabajos, a pesar de la nueva regulación que no lo hace obligatorio en todos los casos. * El visado electrónico ha experimentado un importante crecimiento. * El Colegio participa activamente en el establecimiento de nuevos procesos de visado vinculados a la simplificación administrativa promovidos por el Gobierno de Navarra así como por el Ayuntamiento de Zaragoza, que son referentes nacionales. * Las exigencias técnicas del visado de nuestro Colegio no sólo se mantienen sino que tienden a elevarse, tal y como muestra el número de trabajos que deben ser objeto de correcciones por parte de sus autores. * La incidencia de quejas es irrelevante, si bien el Colegio presta una cuidadosa atención a las que se producen.
3.-	* La elevación del nivel de participación de los colegiados en las actividades y procesos del Colegio, todavía sigue siendo un reto y exige avances, sobre todo en lo que se refiere a procesos electorales, asistencia a Juntas y a los actos sociales.
4.-	* Las mejoras introducidas en la página web, así como en su gestión, han supuesto avances significativos en el objeto de comunicación con los colegiados y con la sociedad.
5.-	* Se está manteniendo el equilibrio financiero a pesar de la reducción de los ingresos por visado, atribuibles esencialmente a la crisis, y el desarrollo de nuevas actividades.

ANEXO

CONCLUSIONES DEL IICONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

1. El desarrollo rural debe enmarcarse en el objetivo más amplio de la Cohesión Territorial, principio introducido por el Tratado de Lisboa de la UE y que incorpora la nueva Política de Cohesión.



2. El territorio, entendido como una construcción social que integra recursos físicos, humanos, sociales, culturales e institucionales, es fuente de soluciones en el contexto global mediante la innovación. Las relaciones entre estos factores determinan que los distintos territorios tengan distintas capacidades de innovación.

3. La actividad agraria es fundamental en el mundo rural, pero ella sola no puede afrontar todos los retos de un desarrollo territorial que debe asegurar la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Tampoco es suficiente la valorización de las actividades tradicionales, siendo imprescindible la introducción de nuevos proyectos, actividades productivas y servicios orientados a los mercados, tanto locales como globales.

4. El medio rural da respuesta a la demanda de múltiples bienes y servicios tales como alimentos, energía, paisaje, cultura, tradiciones, naturaleza, biodiversidad y otros que no siempre son remunerados por el mercado o que lo son de forma insuficiente. La sociedad debe ser más consciente de este hecho propiciando, a través de las políticas públicas y de las instituciones, una distribución más justa y equitativa de los recursos financieros y de las rentas entre el campo y la ciudad.



5. El desarrollo rural precisa afrontar importantes retos organizativos que articulen la efectiva cooperación entre todos los agentes territoriales e institucionales que favorezcan un

enfoque integrado del mismo y consolide el carácter innovador en una sociedad civil organizada.

6. La innovación requiere de ideas que se traduzcan en proyectos concretos. Para ello es necesario disponer de personas formadas, con capacidad de asumir responsabilidades, riesgos y aportar soluciones. La creatividad, como base de la innovación, precisa de una formación permanente. También requiere de la producción de conocimiento, su gestión y su transferencia. Todo ello supone implementar modelos adecuados que propicien e impulsen la cooperación, mejoren las relaciones institucionales y la participación de las entidades privadas, para la creación de las condiciones más favorables para innovar.

7. El sistema agroalimentario es, y seguirá siendo en el futuro, un importante ámbito de innovación, debiéndose explorar todas las tecnologías disponibles basadas en los conocimientos científicos. En este contexto, la biotecnología, la agricultura ecológica y otros sistemas de producción son instrumentos válidos y seguros para la agricultura y la producción de alimentos. En cualquier caso, es necesario considerar todos los factores del agrosistema cuando éstos son modificados en el proceso innovador.

8. Las TIC's, si no se extienden convenientemente en el medio rural, pueden convertirse en un factor de exclusión social. Las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones resultan esenciales para la vertebración y la cohesión territorial. Por ello, para vencer esta brecha de desigualdad, es preciso la acción pública allí donde la iniciativa privada no intervenga.

9. La agricultura puede ser una fuente de materias primas para la producción de energía renovable. Pudiendo compatibilizarse con la producción de alimentos, la agroenergética puede contribuir de forma significativa a la diversificación y mejora de la renta y del empleo rural, a la reducción de nuestra dependencia energética y a la consecución de los objetivos ambientales.